



**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
Kimberley Clark, Secretaria Municipal  
Oficina de la Secretaria Municipal  
(818) 238-5851  
[cityclerks@burbankca.gov](mailto:cityclerks@burbankca.gov)

## **AVISO A LOS VOTANTES SOBRE LA FECHA LÍMITE TRAS LA CUAL NO SE PODRÁN PRESENTAR PROTESTAS ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**BURBANK, California. (4 de diciembre de 2024) – POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA** que la Elección Municipal General se llevó a cabo en la Ciudad de Burbank el martes 5 de noviembre de 2024. De acuerdo con el Código Municipal de Burbank (§2-3-145), en el plazo de cinco (5) días posteriores a la publicación de los resultados de la elección, cualquier votante de la Ciudad puede enviar una objeción verificada por escrito ante la Secretaria Municipal para disputar el recuento de votos. Dicha objeción debe indicar específicamente lo siguiente:

1. El nombre y la dirección de la persona que presenta la objeción;
2. el nombre de la persona cuyo derecho de nominación o elección para un cargo público, indicando el cargo, se está objetando; o la propuesta que se objeta;
3. el número del precinto o precintos en los que se afirma que los errores en el recuento de votos darían un resultado diferente, si se corrigieran;
4. una declaración de los errores que se alega que se han cometido en el recuento original;
5. una exigencia de recuento de los votos emitidos en el precinto o precintos especificados; y,
6. un depósito por un monto estimado por Registrador/Secretario del Condado de Los Ángeles, para cubrir el costo del recuento.

Para obtener más información, por favor póngase en contacto con la Secretaría Municipal  
Ayuntamiento, 275 East Olive Ave., Primer Piso, Burbank, CA 91502  
818-238-5851 o [cityclerks@burbankca.gov](mailto:cityclerks@burbankca.gov)



@BurbankCityClerk



@Burbankclerk

[www.burbankca.gov/elections](http://www.burbankca.gov/elections)